ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo establecido en la Parte 2- Titulo 1- Capitulo 1- Sección 1-Subseccion 6- Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con la Circular de lineamientos para la elaboración de Estudios Previos del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, se elaboró un presupuesto de acuerdo con los precios y condiciones del mercado y a las incidencias propias del destino de elementos de formación objeto de este.

ASPECTOS GENERALES:

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo, en cumplimiento de su misión constitucional de prestar el servicio público de Formación Profesional Integral conforme al artículo 54 de la Constitución Política, debe garantizar que las instalaciones donde desarrolla sus actividades académicas y administrativas cuenten con condiciones adecuadas de seguridad, prevención y control del riesgo, asegurando la protección de la vida e integridad de aprendices, funcionarios, contratistas y visitantes, así como la preservación del patrimonio público.

De conformidad con los artículos 25 y 27 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación Profesional Integral son responsables de ejecutar los procesos necesarios para la adecuada prestación del servicio, incluyendo la gestión administrativa y contractual que permita asegurar la correcta operación de sus sedes. En aplicación de los principios de planeación, responsabilidad, eficiencia y economía que rigen la función administrativa, la entidad debe adoptar medidas preventivas orientadas a la mitigación de riesgos asociados a emergencias, particularmente aquellos derivados de incendios y situaciones que puedan comprometer la seguridad de la comunidad institucional. El SENA Regional Distrito Capital cuenta con centros de formación que contribuyen a los propósitos generales ya mencionados. En particular, el Centro de Gestión Administrativa, en cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de calidad y seguridad, ha identificado la necesidad de mejorar la infraestructura a través del mantenimiento de sus instalaciones. En este contexto y en cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 (Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6): establece que los empleadores están obligados a implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), dentro del cual se contempla la preparación y respuesta ante emergencias.

En este contexto, el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información – Regional Distrito Capital requiere contratar la revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de ciento cincuenta (152) extintores como también de la compra de elementos de seguridad como de extintores necesarios para el servicio de las sedes Calle 52 y Fontibón, clasificados en tipos ABC, BC, CO_2, tipo K y agua a presión. De igual manera, se requiere

la adquisición de elementos de seguridad y emergencia tales como señalización reglamentaria fotoluminiscente, cinta de emergencia demás equipos complementarios necesarios para fortalecer la capacidad de respuesta institucional ante situaciones de riesgo, en concordancia con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

La necesidad contractual se fundamenta en la Resolución 1016 de 1989, artículo 11 numeral 18, que impone la obligación de organizar y desarrollar planes de emergencia con sus componentes preventivo, estructural y de control; en el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.8, que establece el deber del empleador de asignar los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para la implementación, mantenimiento y mejora de las medidas de prevención y control de riesgos; y en la norma técnica internacional NFPA 10, que define los criterios técnicos para la inspección, mantenimiento anual, recarga y pruebas de extintores portátiles contra incendios.

ITEM	REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES 2026	SEDE CALLE 52	SEDE FONTIBON	TOTAL, DE EXTINTORES
1	TIPO ABC - CAPACIDAD 150 LIBRAS	1	0	1
2	TIPO ABC - CAPACIDAD 30 LIBRAS	1	0	1
3	TIPO ABC - CAPACIDAD 20 LIBRAS	38	8	46
4	TIPO ABC - CAPACIDAD 10 LIBRAS	0	5	5
5	TIPO ABC - CAPACIDAD 5 LIBRAS (VEHICULOS)	7	0	7
6	TIPO BC - CAPACIDAD 30 LIBRAS	1	0	1
7	TIPO BC - CAPACIDAD 10 LIBRAS	24	0	24
8	TIPO TIPO K - CAPACIDAD 2.5 GALONES.	6	1	7
9	TIPO AGUA PRESIÓN A - CAPACIDAD 2.5 GALONES	3	1	4
10	TIPO GAS CARBONICO CO2 - CAPACIDAD 15 LIBRAS	4	1	5
11	TIPO GAS CARBONICO CO2 - CAPACIDAD 10 LIBRAS	1	0	1
12	TIPO GAS CARBONICO CO2 - CAPACIDAD 5 LIBRAS	29	21	50
TOTALES		115	37	152

El mantenimiento de los equipos contra incendio comprende la inspección técnica, recarga del agente extintor conforme a su tipo y capacidad, actualización de etiquetas y certificación de mantenimiento, garantizando su operatividad permanente.

La omisión de estas acciones podría generar riesgos significativos para la integridad de la comunidad educativa, afectar la continuidad del servicio público de formación y comprometer

la responsabilidad administrativa, disciplinaria o fiscal de la Entidad por incumplimiento de las obligaciones legales en materia de gestión del riesgo y seguridad en el trabajo.

En consecuencia, la contratación proyectada resulta técnica, jurídica y administrativamente necesaria para garantizar el cumplimiento del marco normativo vigente, la adecuada implementación del SG-SST, la mitigación de riesgos institucionales, la protección del patrimonio público y la continuidad en la prestación del servicio público de formación profesional integral.

El objeto contractual se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal que respalda su ejecución.

1. Aspectos Generales

1.1. Definición y Naturaleza del Servicio

La presente contratación tiene como propósito garantizar la operatividad permanente de los equipos de protección contra incendios del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información. El servicio se define como una actividad integral de mantenimiento preventivo y correctivo, que incluye la revisión técnica, recarga de agentes extintores según su clase, actualización de rotulado y la respectiva certificación de cumplimiento normativo.

Naturaleza de las actividades:

- Mantenimiento Técnico: Consiste en la inspección detallada de las partes mecánicas de los extintores y la sustitución o recarga del agente extintor (ABC, BC, CO2, Tipo K y Agua a presión) para asegurar su funcionamiento en caso de emergencia.
- Certificación: Emisión de los documentos que avalan que cada uno de los 152 extintores intervenidos cumple con los estándares de seguridad exigidos.

El servicio debe ejecutarse de manera presencial en las sedes del Centro ubicadas en la ciudad de Bogotá:

- Sede Calle 52: No. 13-65.
- Sede Fontibón: Operación técnica requerida para los equipos allí ubicados.

Esta contratación es de naturaleza obligatoria y preventiva, enmarcada en el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Su fin último es la protección de la vida e integridad de los aprendices, funcionarios y contratistas, así como la preservación del patrimonio público del SENA ante riesgos de incendio.

1.2. Codificación UNSPSC (Clasificador de Bienes y Servicios)

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	(F) Servicios	72101516	Servicio de inspección, mantenimiento o reparación de extinguidores de fuego.

1.3 Cifras totales de ventas

1.1 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN – IV TRIMESTRE 2025 PRELIMINAR

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

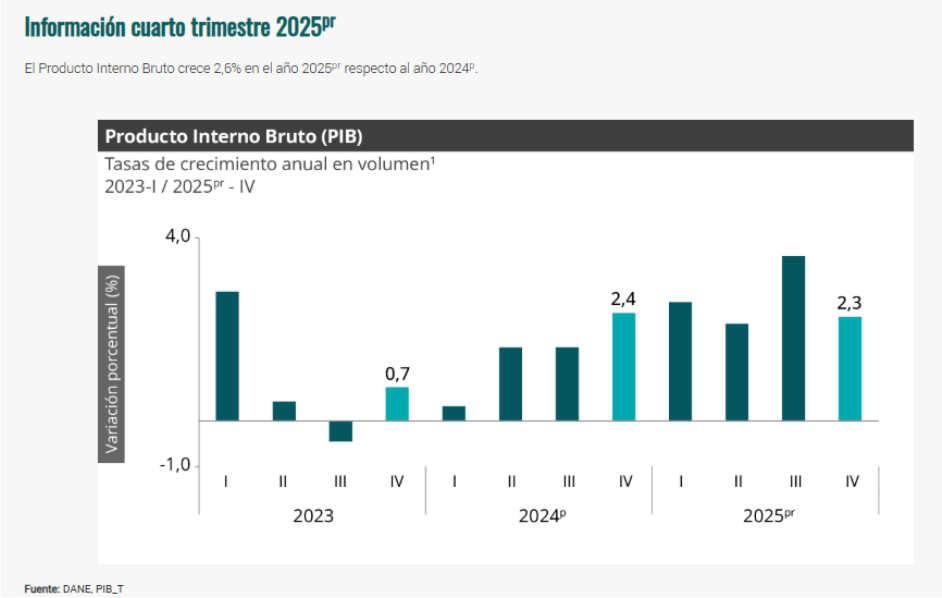
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;

Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Gráfica 1. PIB-Tasa de crecimiento anual en volumen



Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales

como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 6,3%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,1%.

  Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 1,0%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

  Información y comunicaciones

  En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr
- Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

2. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

2.1. Desempeño del Sector de Servicios en Colombia (2025-2026)

El mercado de servicios técnicos y de mantenimiento en Colombia ha mostrado una resiliencia notable dentro del contexto macroeconómico actual:

- **Crecimiento del PIB:** La economía colombiana cerró el año 2025 con un crecimiento del 2,6%, impulsado principalmente por el dinamismo de los sectores de comercio y servicios.

- **Subsector de Reparación y Comercio:** Específicamente, el renglón de "Comercio y reparación; Transporte y almacenamiento", al cual pertenecen los proveedores de servicios de mantenimiento de equipos de seguridad, registró una variación positiva del 2,8% al cierre de 2025.

- **Contexto de Riesgo:** Durante el periodo 2025-2026, se ha observado un incremento en la frecuencia de eventos de riesgo (como incendios forestales y urbanos), lo que ha elevado la prioridad institucional en la prevención y mantenimiento de equipos de control de incendios.

2.2. Proyecciones Globales y Regionales del Mercado de Protección contra Incendios

La industria de seguridad contra incendios se encuentra en una fase de expansión sostenida:

- **Valoración del Mercado:** El tamaño del mercado global de sistemas de protección contra incendios se valoró en aproximadamente USD 81,4 mil millones en 2025 y se proyecta que alcance los USD 86,7 mil millones en 2026.

Perspectiva en América Latina: Para el año 2025, el mercado latinoamericano de protección contra incendios alcanzó una valoración de USD 3.560 millones, con una expectativa de crecimiento continuo hacia los USD 3.680 millones en 2026.

Tasa de Crecimiento (CAGR): Se estima una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) del 7,2% entre 2026 y 2034, lo que asegura una oferta de mercado robusta y competitiva para la prestación de servicios.

2.3. Tendencias de Inversión y Factores Impulsores

El sector comercial de mantenimiento de extintores se ve impulsado por tres factores clave:

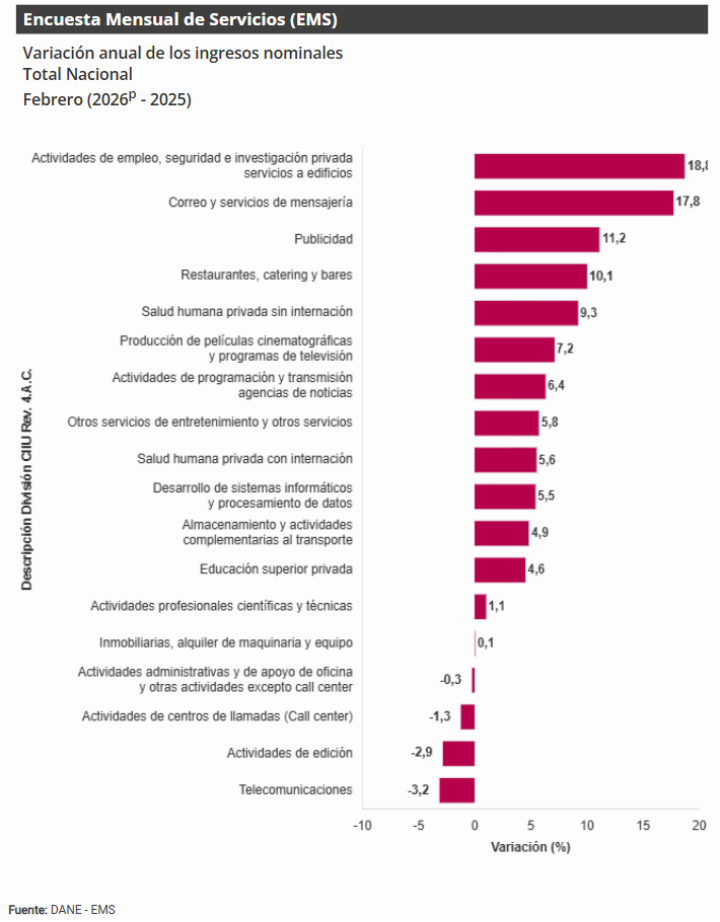
- **Cumplimiento Normativo Riguroso:** La obligatoriedad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y normas internacionales como la NFPA 10 garantiza una demanda constante de servicios de recarga y certificación, convirtiéndolo en un sector de "demanda inelástica" para las entidades públicas.

- **Segmento de Extintores Portátiles:** Este segmento es uno de los más dinámicos, valorado globalmente en más de USD 7 mil millones, debido a su versatilidad en entornos de oficinas y centros educativos.

- **Digitalización y Valor Agregado:** Las empresas líderes del sector están invirtiendo en tecnologías de monitoreo digital y análisis predictivo para asegurar la trazabilidad del mantenimiento, lo que representa una oportunidad para exigir mayores estándares de calidad en los procesos de contratación.

2.4 Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Información FEBRERO 2026

En febrero de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2025.



En febrero de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con febrero de 2025.

Fuente: DANE-Boletín Técnico –EMC

Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (febrero 2026p / febrero 2025)

En febrero de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2026[p] / febrero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,9	4,3	-0,0	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,8	17,6	-0,0	0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,1	8,5	1,5	0,1
J	División 58	Actividades de edición	-2,9	-1,2	-1,4	-0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,2	3,2	2,8	1,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,4	0,2	0,1	6,1
J	División 61	Telecomunicaciones	-3,2	0,4	-3,5	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	4,7	0,8	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,1	1,1	-1,2	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	1,1	1,5	-0,4	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,2	10,9	0,3	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,8	18,8	0,0	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,3	-1,4	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,3	-0,1	0,0	-0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,6	4,2	0,1	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,6	5,6	-0,1	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,3	7,8	1,7	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,8	4,5	2,4	-1,0

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (febrero 2026p / febrero 2025)

En febrero de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con febrero de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2026ᵖ / febrero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,8	2,2	-1,4	1,0	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-3,9	-0,3	0,0	-3,7	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	0,8	-1,7	-0,3	- -
J	División 58	Actividades de edición	-10,3	-5,3	-3,6	-1,4	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,5	-0,4	5,2	-1,3	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,3	0,4	0,1	1,8	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,1	-4,6	-1,3	-1,2	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,2	-0,0	0,7	0,6	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,2	0,3	0,0	-1,5	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,9	-0,6	-3,5	2,2	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-3,6	0,4	-4,3	0,3	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,5	0,4	0,2	0,2	-1,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	-0,7	-4,8	-0,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-6,3	-3,2	-1,9	-1,2	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,2	-0,1	-2,0	-0,0	-0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,1	-0,7	-1,0	-0,5	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,0	-0,1	0,1	-0,1	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,8	-1,6	-1,6	-0,6	- -

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (febrero 2026p / febrero 2025)

En febrero de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con febrero de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2026[p] / febrero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,9	6,5	6,4	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,5	12,8	5,7	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,7	11,5	9,1	- -
J	División 58	Actividades de edición	7,3	2,9	4,4	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,1	5,7	9,5	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,7	3,3	5,4	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	14,0	10,2	3,8	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,7	0,0	0,7	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,4	6,1	3,4	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,3	2,3	5,0	- -
M	Clase 7310	Publicidad	12,1	8,0	4,1	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	19,6	6,0	8,2	5,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	15,5	7,5	8,0	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	20,1	13,5	6,6	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,4	0,7	1,1	3,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,0	4,1	5,0	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,2	2,5	4,7	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	16,6	8,1	8,4	- -

Fuente: DANE, EMS.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

3. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector.

3.1 Índice de precios al consumidor - Información abril 2026

Índice de precios al consumidor - Información abril 2026

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En abril de 2026 en comparación con marzo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: frutas frescas (5,52%), combustibles para vehículos (2,48%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,61%), servicios relacionados con la copropiedad (3,82%), carne de res y derivados (1,68%), papas (8,05%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), huevos (3,92%) y gas (2,13%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-0,37%), plátanos (-1,41%), naranjas (-3,83%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-2,29%) y legumbres secas (-0,70%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Abril 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	5,52	0,08
Combustibles para vehículos	2,48	0,08
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,61	0,06
Servicios relacionados con la copropiedad	3,82	0,05
Carne de res y derivados	1,68	0,04
Papas	8,05	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Huevos	3,92	0,03
Gas	2,13	0,02

Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - abril), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,87%): Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,87%), Restaurantes y hoteles (5,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,77%) y por último, Salud (3,97%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,85%), Bienes y servicios diversos (3,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,12%), Información y comunicación (2,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,25%), Recreación y cultura (2,06%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,52%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89	0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,25	0,79	5,87	1,10
Restaurantes y hoteles	9,43	3,98	0,44	5,62	0,64
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,32	0,09	4,77	0,19
Salud	1,71	3,00	0,05	3,97	0,07
TOTAL	100,00	3,30	3,30	3,87	3,87
Transporte	12,93	4,25	0,57	3,85	0,52
Bienes y servicios diversos	5,36	2,33	0,12	3,44	0,18
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,59	0,04	3,12	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,61	-0,02	2,98	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,88	0,90	2,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,39	0,04	2,06	0,06
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,97	0,03	1,52	0,05

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - abril), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,19 puntos porcentuales a la variación total.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente SMMLV

Para efectos de la estimación de costos del componente de talento humano requerido en la operación logística (coordinadores, operarios, personal de apoyo), este estudio de mercado adopta los valores definidos por el Gobierno Nacional, los cuales son el resultado del análisis de las variables macroeconómicas del país.

La definición del Salario Mínimo Legal Vigente para el año 2026 se fundamentó en los parámetros establecidos en la Ley 278 de 1996 y la jurisprudencia de la Corte Constitucional (Sentencia C-815 de 1999), que obligan a considerar factores como:

La meta de inflación fijada por el Banco de la República.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) consolidado del año inmediatamente anterior.

El incremento del Producto Interno Bruto (PIB).

La contribución de los salarios al ingreso nacional y la productividad de la economía.

Tras las sesiones de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, y con el objetivo de proteger el poder adquisitivo de los trabajadores frente a la coyuntura económica, se expidió el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, mediante el cual se fijó el salario mínimo mensual legal vigente.

Impacto en la Estructura de Costos del Proceso: El SENA reconoce que este incremento porcentual decretado no solo afecta la nómina base, sino que indexa automáticamente los costos asociados a la seguridad social, prestaciones de ley y costos indirectos de los operadores logísticos. Por consiguiente, los valores de referencia utilizados en este estudio de mercado han sido actualizados para reflejar esta nueva realidad normativa, garantizando que las ofertas presentadas sean financieramente sostenibles y cumplan con la carga prestacional plena exigida por la ley colombiana.

Incremento Salarial y Normativa Vigente

El Gobierno Nacional, mediante los decretos expedidos a finales de diciembre de 2025, fijó el incremento del Salario Mínimo Legal Vigente (SMMLV) y el Auxilio de Transporte para la vigencia 2026. Este ajuste porcentual (del 23% respecto al año anterior) establece el piso jurídico y económico para la estructuración de costos de cualquier proponente.

Las condiciones laborales mínimas que rigen la economía nacional para el presente año fiscal son:

- Salario Mínimo Mensual (SMMLV): $1.750.905 (Decreto 1469 de 2025).
- Auxilio de Transporte: $249.095 (Decreto 1470 de 2025).
- Base Salarial Mínima: $2.000.000 (Sin incluir carga prestacional).

Incidencia en la Estructura de Costos del Proceso

Para el presente proceso de selección, la variación del salario mínimo no es un dato meramente estadístico, sino un determinante directo del valor de la oferta, afectando los siguientes componentes:

Costos Directos de Operación: El personal operativo requerido para el montaje de eventos, distribución de refrigerios y logística en campo suele estar remunerado bajo esta base salarial. Un incremento en el SMMLV impacta proporcionalmente las prestaciones sociales (salud, pensión, ARL, caja de compensación) y parafiscales que el futuro contratista debe asumir.

Conclusión del Análisis

El SENA, en cumplimiento del principio de planeación y reconociendo la realidad económica del país, ha estructurado el estudio de mercado teniendo en cuenta estos nuevos valores. Esto garantiza que los precios techo establecidos no solo sean competitivos, sino que permitan al futuro contratista cumplir cabalmente con todas sus obligaciones laborales y de seguridad social, mitigando el riesgo de precarización laboral en la ejecución de las actividades de Bienestar al Aprendiz.

4. ANÁLISIS DE LA CADENA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El sector de mantenimiento de equipos contra incendio opera bajo una cadena de valor técnica donde la calidad del servicio depende de la trazabilidad de los insumos y la competencia del personal técnico.

4.1. Eslabón de Suministro (Producción de Insumos)

Aunque el objeto contractual se centra en el servicio, la cadena inicia con la proveeduría de agentes extintores y repuestos necesarios para la recarga:

- **Agentes Extintores:** Los proveedores deben abastecerse de agentes específicos como fosfato monoamónico (para Tipo ABC), dióxido de carbono (CO_{2}), acetato de potasio (para Tipo K) y agentes para Clase BC.
- **Repuestos y Partes:** Incluye la adquisición de manómetros, mangueras, válvulas, empaques y pasadores de seguridad que deben cumplir con estándares de calidad para garantizar la estanqueidad del cilindro.
- **Etiquetado y Señalización:** Provisión de marbetes de verificación, etiquetas de inspección y certificaciones que aseguren la trazabilidad del mantenimiento.

4.2. Eslabón de Distribución y Logística

Este componente es crítico debido a la ubicación de los equipos en dos puntos distintos de la ciudad de Bogotá:

- **Logística de Recolección y Entrega:** El prestador del servicio debe contar con la capacidad logística para el traslado de los 152 extintores desde la Sede Calle 52 y la Sede Fontibón hacia la planta de tratamiento.
- **Gestión de Equipos en Préstamo:** Para no desproteger las instalaciones durante el mantenimiento, la cadena de prestación suele incluir la provisión de extintores de respaldo mientras se realiza la recarga de los originales, mitigando riesgos institucionales.

4.3. Eslabón de Prestación del Servicio (Ejecución Técnica)

Es la fase donde se genera el valor agregado mediante el cumplimiento de protocolos técnicos estrictos:

- **Inspección y Pruebas:** Aplicación de pruebas hidrostáticas (cuando corresponda) y revisión de la integridad física de los cilindros conforme a la norma técnica internacional NFPA 10.
- **Mantenimiento y Recarga:** Proceso de vaciado, limpieza interna, llenado del agente extintor según su tipo (ABC, BC, CO2, K o Agua) y presurización de las unidades.
- Certificación y Garantía: La cadena culmina con la emisión de la certificación técnica que avala la operatividad permanente del equipo, permitiendo al SENA cumplir con sus obligaciones del SG-SST y proteger su patrimonio público.



Fuente: Elaboración propia del estructurador, apoyada con Inteligencia Artificial (Gemini, 2026).

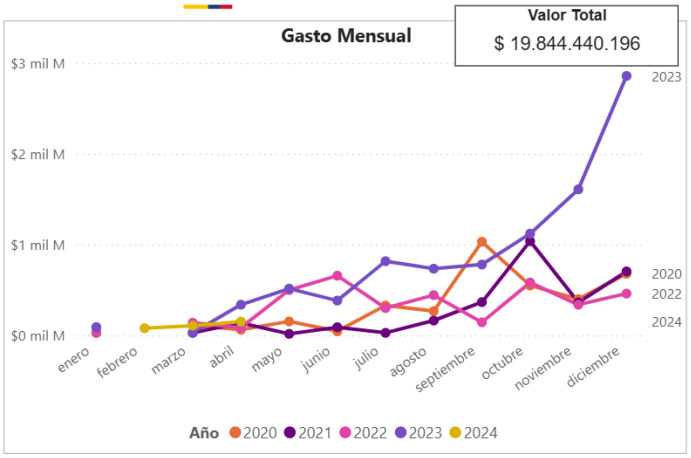
5. Estudio de la demanda

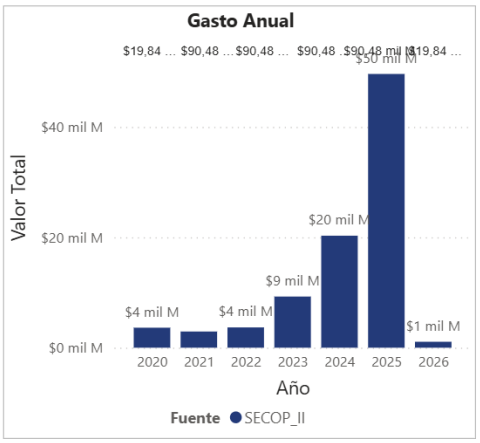
Con el fin de realizar un estudio económico y del sector enfocado en visualizar el estado actual del mercado colombiano, teniendo en cuenta la compra que se planea adquirir. Se identificará información contenida en distintos portales de información estadística pública, para este caso

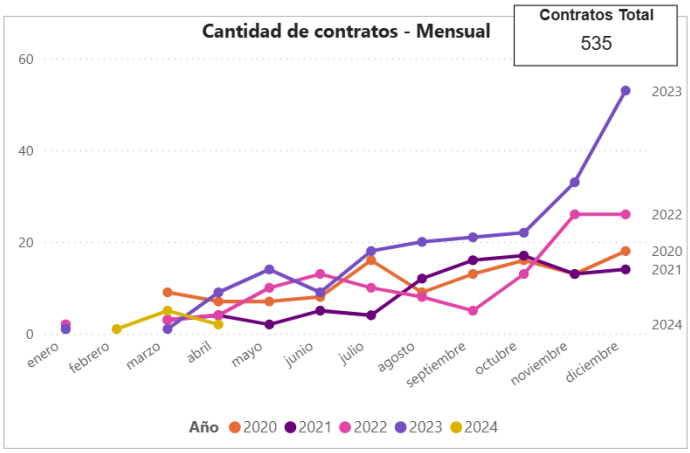
en particular la herramienta de abastecimiento estratégico, publicado por Colombia compra eficiente y el cual puede ser consultado a través del siguiente link:

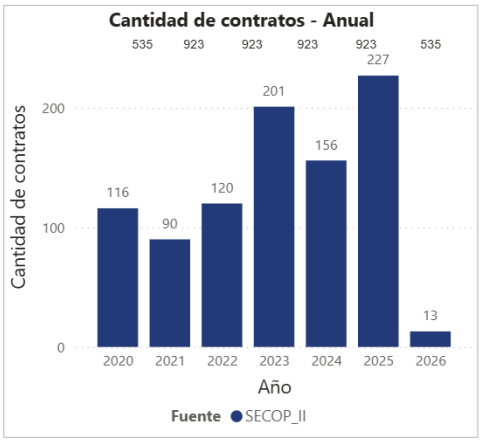
https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico
En la presente caracterización se tendrá en cuenta el código de clasificación de bienes de la siguiente manera:

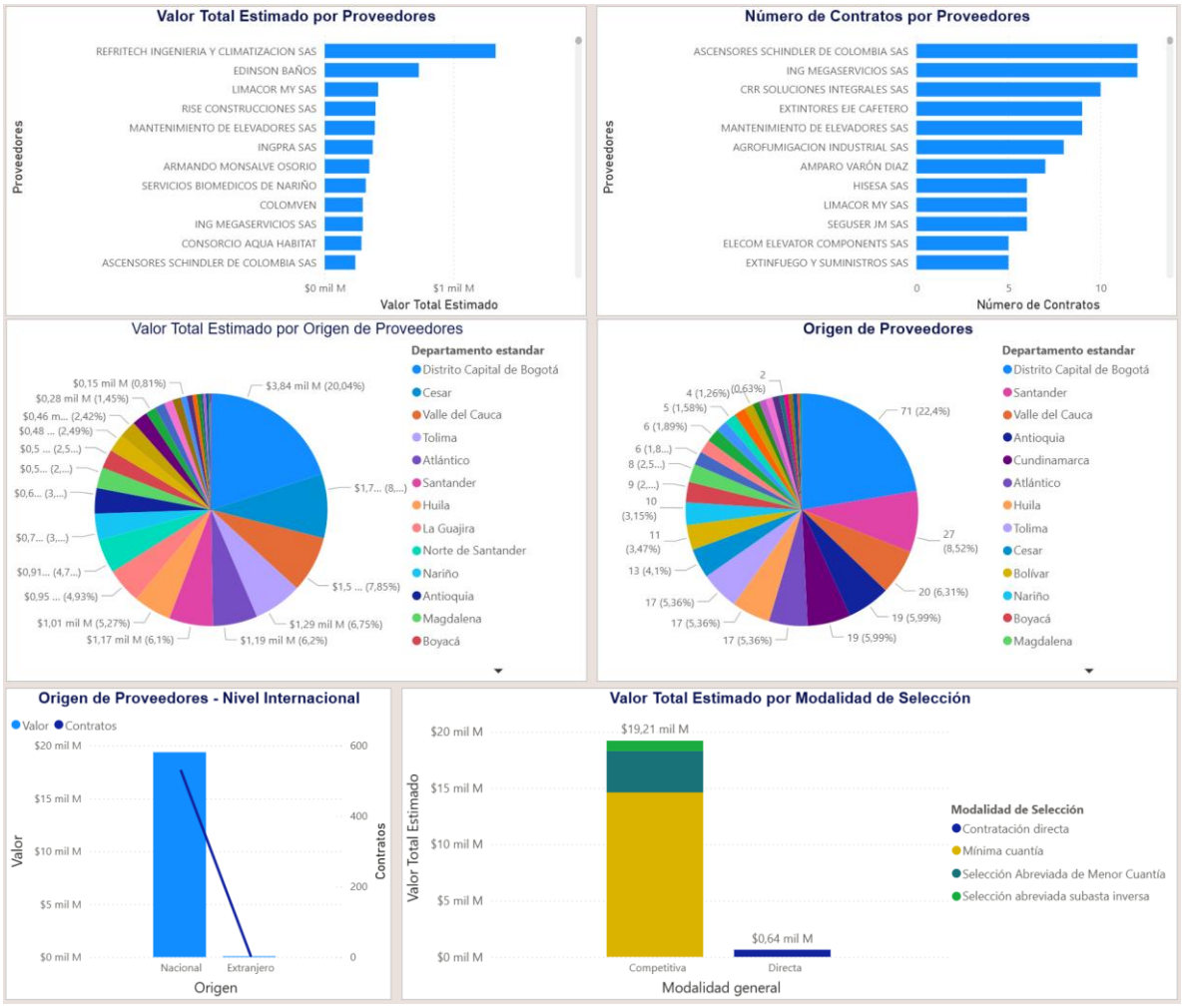
UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	(F) Servicios	72101516	Servicio de inspección, mantenimiento o reparación de extinguidores de fuego.











Este análisis permite identificar cómo ha sido el comportamiento contractual del SENA para servicios de mantenimiento, permitiendo proyectar la dinámica de la presente contratación.

5.1. Comportamiento Histórico y Valor de la Demanda

La demanda de servicios de mantenimiento por parte del SENA ha mostrado un crecimiento exponencial en los últimos años:

Evolución del Gasto: El presupuesto ejecutado pasó de $4 mil millones en 2020 a un pico histórico de $50 mil millones en 2025.

Presupuesto Actual: Para el corte del análisis, se registra un valor total ejecutado de $19.844.440.196 (centrado principalmente en la dinámica de 2024).

Volumen de Procesos: La cantidad de contratos también ha mantenido una tendencia al alza, alcanzando 227 contratos en 2025, frente a los 116 registrados en 2020.

5.2. Estacionalidad de la Demanda
Se observa un comportamiento cíclico marcado en la contratación de estos servicios:

Picos Contractuales: Existe una concentración masiva de contrataciones hacia el final del año, especialmente en diciembre, donde tanto el gasto mensual como el número de contratos alcanzan sus niveles máximos.

Inicio de Año: Los meses de enero y febrero muestran una actividad mínima, lo que sugiere que la mayoría de los servicios de mantenimiento se aseguran o ejecutan en el cierre de la vigencia anterior o durante el segundo semestre.

5.3. Análisis Geográfico y Modalidades de Selección
La demanda se distribuye en todo el país, pero con una fuerte concentración en la capital:

Origen de la Oferta Demandada: El Distrito Capital de Bogotá lidera la demanda con el 20,04% del valor total ($3,84 mil millones) y el 22,4% del total de contratos (71 procesos), lo que confirma un mercado local robusto para las sedes de Calle 52 y Fontibón.

Modalidad de Selección: El SENA utiliza primordialmente modalidades competitivas. La Mínima Cuantía es la modalidad predominante, representando la mayor parte del valor estimado en procesos competitivos (aprox. $14,6 mil millones), seguida por la Selección Abreviada de Menor Cuantía.

5.4. Perfil de los Proveedores en el Mercado
El análisis de los proveedores que atienden la demanda del SENA revela una mezcla de empresas de mantenimiento integral y especialistas:

Proveedores Especializados: Empresas como Extintores Eje Cafetero (9 contratos) y Extinfuego y Suministros SAS (5 contratos) tienen una participación en el volumen de procesos.

Concentración: Aunque existen grandes contratistas como Refritech Ingeniería en términos de valor, el mercado muestra una alta atomización con múltiples proveedores locales atendiendo procesos de menor cuantía en diferentes regionales.

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Colombia Compra Eficiente

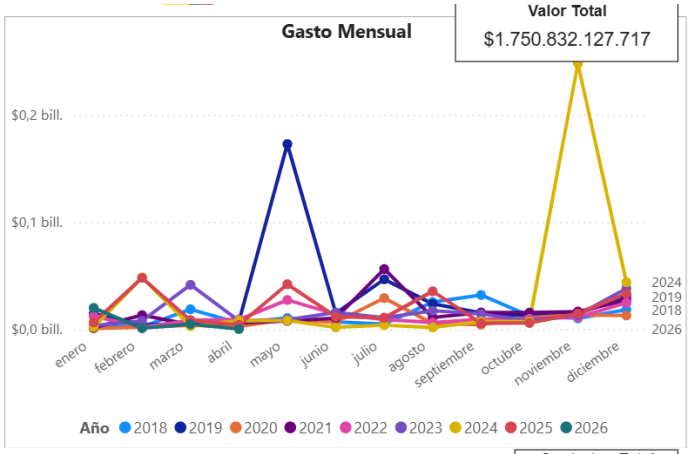
6. ESTUDIO DE LA OFERTA

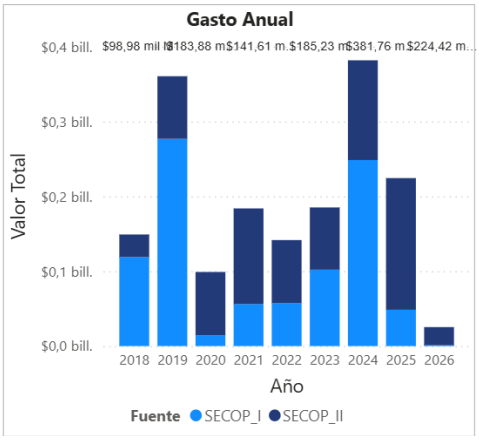
Aplicando lo establecido en la Ley 2069 de 2020 artículo 33 PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS, El mercado nacional cuenta con proveedores de reconocida trayectoria, con capacidad para el presente proceso de contratación a fin de efectuarse acorde con las necesidades institucionales.

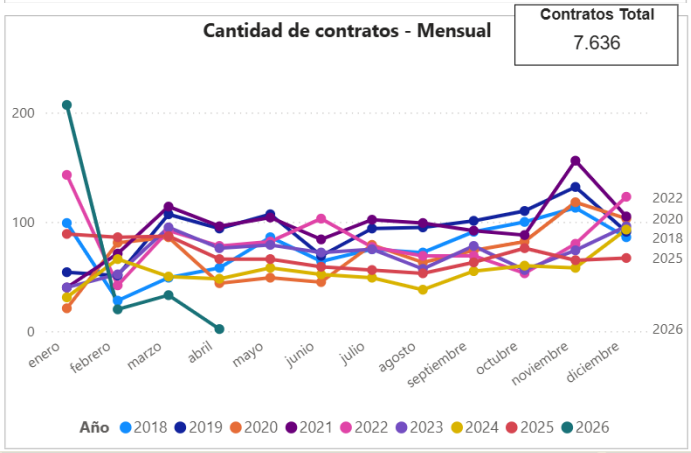
En cumplimiento del Art. 33 de la Ley 2069 de 2020 "… Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia…" que modifico el Art 12. De la Ley 599 de 2000, el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información, SENA identificó las MYPIMES que podrán ser potenciales proveedoras directas o indirectas para facilitar su participación dentro del presente proceso de contratación realizando la consulta en la Plataforma de Agencia Nacional para las Compras Públicas – Colombia Compra Eficiente enlace:

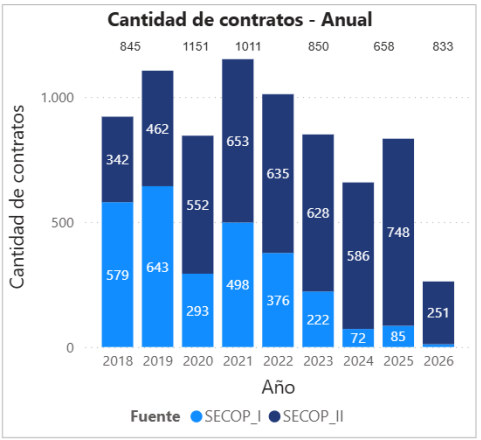
https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico
En la presente caracterización se tendrá en cuenta el código de clasificación de bienes de la siguiente manera:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	(F) Servicios	72101516	Servicio de inspección, mantenimiento o reparación de extinguidores de fuego.

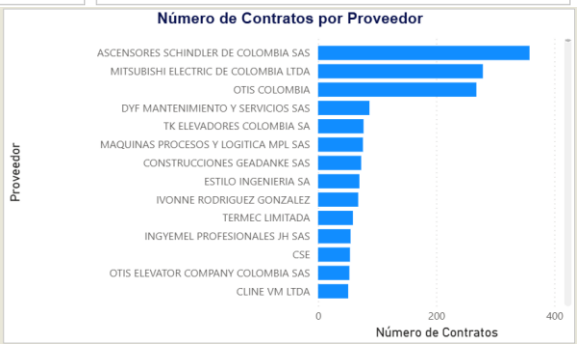

Gasto Mensual
Valor Total
$1.750.832.127.717
$0,2 bill.
$0,1 bill.
$0,0 bill.
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2024
2019
2018
2026
Año 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026

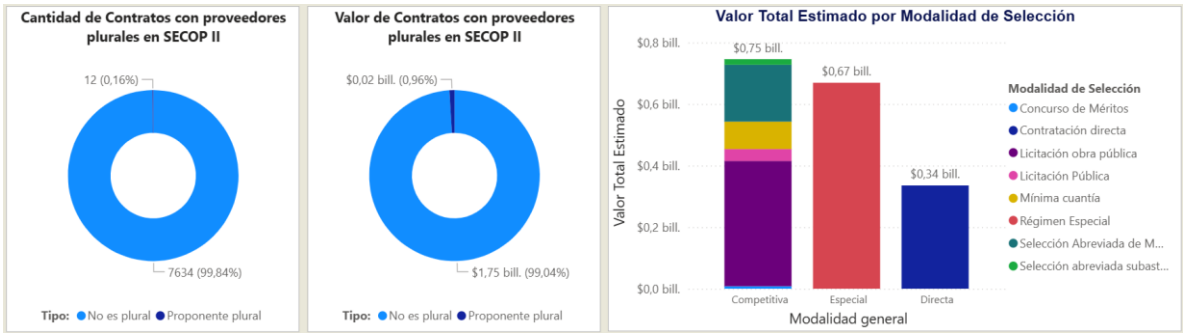

Gasto Anual
$0,4 bill.
$0,3 bill.
$0,2 bill.
$0,1 bill.
$0,0 bill.
Valor Total
2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II


Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
7.636
200
100
0
2022
2020
2018
2025
2026
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
Año 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026


Cantidad de contratos - Anual
845 1151 1011 850 658 833
1.000
500
0
Cantidad de contratos
342 462 653 635 628 586 748 251
579 643 552 293 498 376 222 72 85
2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II


Valor Total Estimado por Proveedor
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCION COMUNAL DE C...
TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA
Adrian Mafioli Cia SAS
MERCADO Y BOLSA SA
AGENCIA LOGÍSTICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y DE SER...
UNION TEMPORAL COLEGIO SAN FELIPE
OTIS COLOMBIA
GCS CONSTRUCCIONES SAS
CORRIENTE ALTERNA LTDA
UNIVERSAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SAS
ENCINA SAS
BOTERO IBANEZ Y CIA LTDA
ELKIN FERNANDO CELY CRISTANCHO
Proveedor
$0,0 bill.
$0,2 bill.
Valor Total Estimado


Número de Contratos por Proveedor
ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA SAS
MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA
OTIS COLOMBIA
DYF MANTENIMIENTO Y SERVICIOS SAS
TK ELEVADORES COLOMBIA SA
MAQUINAS PROCESOS Y LOGITICA MPL SAS
CONSTRUCCIONES GEADANKE SAS
ESTILO INGENIERIA SA
IVONNE RODRIGUEZ GONZALEZ
TERMEC LIMITADA
INGYEMEL PROFESIONALES JH SAS
CSE
OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA SAS
CLINE VM LTDA
Proveedor
0
200
400
Número de Contratos



El análisis de la oferta en Bogotá revela un mercado maduro, altamente competitivo y diversificado, con una infraestructura técnica capaz de soportar la demanda de mantenimiento de equipos de seguridad.

6.1. Identificación y Perfil de los Competidores

La oferta en el Distrito Capital está compuesta por un ecosistema de proveedores con distintos niveles de especialización:

Liderazgo por Volumen: Empresas de mantenimiento técnico integral y especialistas en transporte vertical (como Ascensores Schindler, Mitsubishi Electric y Otis) lideran en número de contratos, lo que demuestra la existencia de empresas con robustas estructuras administrativas para contratar con el Estado.

Proveedores de Mantenimiento Especializado: Se identifica una presencia constante de firmas como Termotécnica Coindustrial SAS y DYF Mantenimiento y Servicios SAS, las cuales cuentan con la capacidad técnica para ejecutar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de alta complejidad.

Participación Individual: Es notable que el 99,84% de los contratos son ejecutados por proponentes individuales, lo que indica que el mercado no requiere necesariamente de la conformación de consorcios o uniones temporales para cumplir con el objeto contractual, facilitando la participación de MiPymes especializadas en seguridad contra incendios.

6.2. Capacidad y Dinámica del Mercado en Bogotá

Bogotá representa el núcleo de la oferta técnica del país para este rubro:

Volumen de Operación: Solo en 2025 se registraron 833 contratos en la ciudad, lo que evidencia una oferta activa y con experiencia recurrente en procesos de contratación pública.

Crecimiento de la Oferta: El gasto anual en servicios de mantenimiento en la capital alcanzó los $381,76 mil millones en 2024, manteniendo una tendencia de inversión sólida que atrae a proveedores calificados.

Oportunidades de Selección: La mayoría de la contratación en el sector se realiza bajo modalidades competitivas ($0,75 billones), lo que garantiza que el SENA recibirá múltiples ofertas que permitan una selección objetiva basada en la mejor relación costo-beneficio.

6.3. Análisis de Precios y Estacionalidad
El mercado bogotano presenta una estacionalidad que afecta la disponibilidad de la oferta:

Picos de Oferta: Se observa una alta concentración de procesos en los meses de noviembre y diciembre, así como un inicio de año dinámico en enero (superando los 200 contratos mensuales en 2026).

Ventaja para el Proceso: Realizar la contratación fuera de los picos masivos de fin de año permite al SENA acceder a una oferta con mayor disponibilidad de personal técnico y tiempos de entrega más ágiles para la recarga y certificación de los 152 extintores.

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Colombia Compra Eficiente

PRECIOS HISTÓRICOS

De acuerdo con la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR del 25 de septiembre de 2025, expedida por Colombia Compra Eficiente; para emplear el mecanismo de análisis de precios históricos se debe verificar la variación de los mismos derivados del índice de precios al consumidor en cada año, examinando si se han presentado fenómenos económicos que hayan implicado fluctuaciones importantes para el suministro de los bienes y servicios. En todo caso, las características del bien o servicio deben ser las mismas entre una contratación y otra.

De acuerdo con lo citado en el Numeral 1.1 del presente estudio previo cuenta con información de contratos con el mismo y/o similar objeto al del presente estudio, el comité económico tomará como precios históricos para los servicios que presentan características técnicas iguales a las del presente proceso, los precios adjudicados según el siguiente contrato:

Año	N° CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA DE PAGO
2025	CO1.PCCNTR.7747287	$4.010.300,00	PRONALTEX SAS NIT 830.012.017-8	31/05/2025	PAGOS PARCIALES DENTRO DE LOS 60 DÍAS PREVIA PRESENTACION DE LA FACTURA

Para calcular un valor equivalente en el presente de un valor monetario de un año atrás, se utiliza la siguiente operación matemática:

$$Valor\ presente\ equivalente_t = Valor\ monetario_{t-1} * (1 + inflación_{t-1})$$

Donde,

Valor presente equivalente$_t$ es el valor monetario en pesos colombianos del año en curso.

Valor monetario$_{t-1}$ es el valor monetario en pesos colombianos del año anterior.

inflación$_{t-1}$ inflación (IPC) del año anterior.

Variación anual y mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

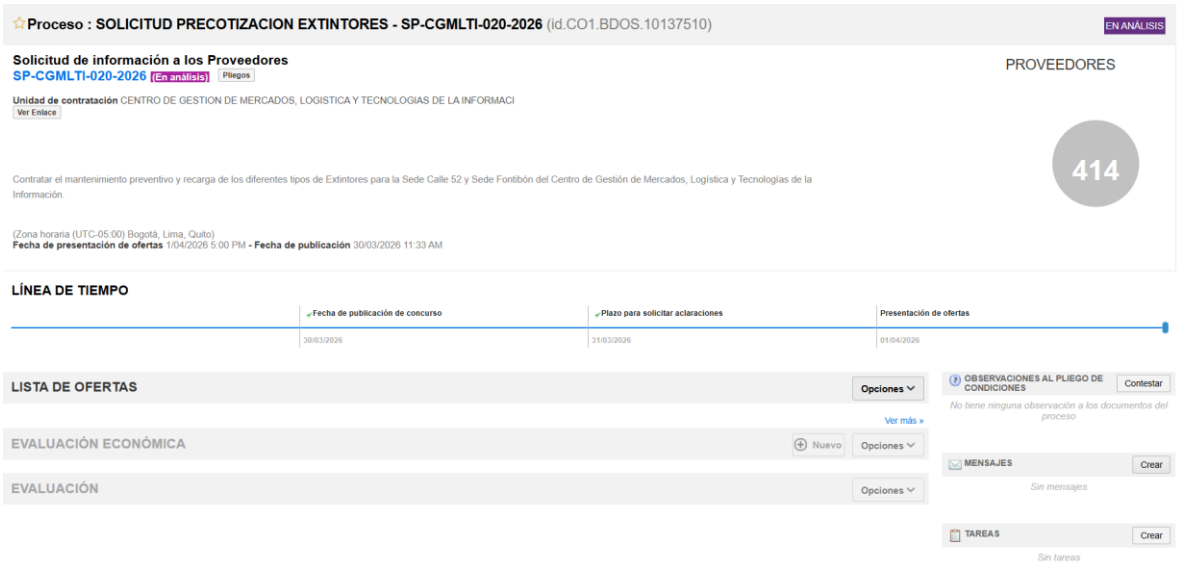
N.	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD	HISTORICO CO1.PCCNTR.7747287 - 2025	
					VALOR UNITARIO HISTORICO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO HISTORICO AJUSTADO IPC 2025 5,10%
1	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo ABC - capacidad 150 Libras	Servicio	1	$ 71.400,00	$ 75.041,40
2	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo ABC - capacidad 30 Libras	Servicio	1	$ 23.800,00	$ 25.013,80
3	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo ABC - capacidad 20 Libras	Servicio	46	$ 19.040,00	$ 20.011,04
4	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo ABC - capacidad 10 Libras	Servicio	5	$ 14.280,00	$ 15.008,28
5	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga,	Servicio	7	$ 11.900,00	$ 12.506,90

		certificación de extintores tipo ABC - capacidad 5 Libras (vehiculos)				
6	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo BC - capacidad 30 Libras	Servicio	1	$ 23.800,00	$ 25.013,80
7	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo BC - capacidad 10 Libras	Servicio	24	$ 14.280,00	$ 15.008,28
8	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo K - capacidad 2,5 Galones.	Servicio	7	$ 35.700,00	$ 37.520,70
9	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo agua a presión A - capacidad 2,5 galones.	Servicio	4	$ 21.420,00	$ 22.512,42
10	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo gas carbonico CO2 - capacidad 15 Libras	Servicio	5	SIN HISTORICO	SIN HISTORICO
11	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo gas carbonico CO2 - capacidad 10 Libras	Servicio	1	$ 35.700,00	$ 37.520,70
12	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo gas carbonico CO2 - capacidad 5 Libras	Servicio	50	$ 29.750,00	$ 31.267,25

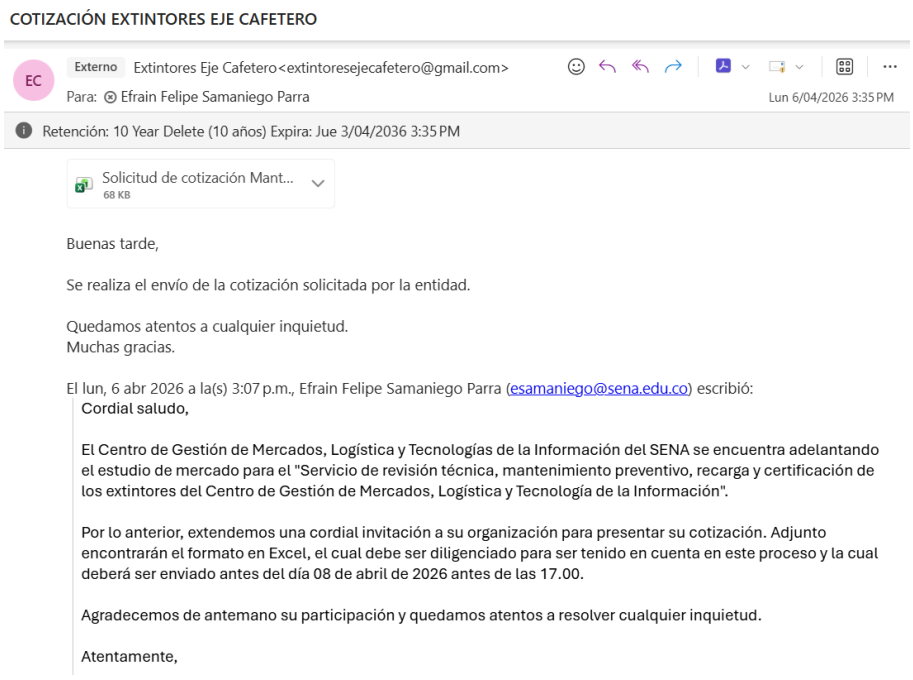
ANALISIS DEL MERCADO

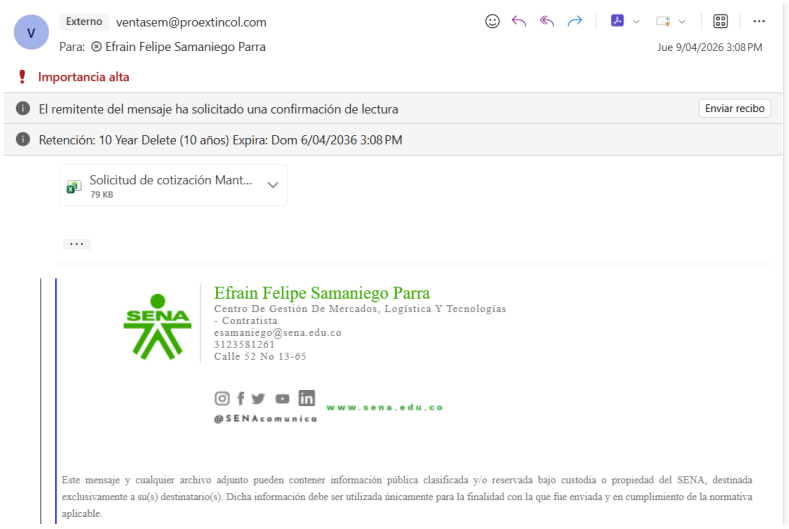
De conformidad con los principios de transparencia para la contratación, y en atención a la Resolución No 1-0795 del 10 de abril del 2024 "… Por la cual se adopta el Manual de Contratación Administrativa Versión 06 DO-F-012 V08 del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA y se deroga la Resolución 1470 de 2020…"

Se publicó en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, la solicitud de Pre-Cotización SP-CGMLTI-020-2026 del 30 de marzo de 2026, bajo el link electrónico de https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46820746&isFromPublicArea=True&isModal=False en atención a la Guía rápida para hacer solicitudes de información a Proveedores a través del SECOP II publicada por Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente; con el propósito de obtener las pre cotizaciones que soportaran el estudio de mercado. A través de dicho medio no fue posible obtener cotizaciones.



Adicional a lo anterior, se logra establecer que se obtuvo dos cotizaciones a través de correo electrónico adicional a las relacionadas en la plataforma transaccional SECOP II.





RESUMEN COTIZACIONES

N.	RAZON SOCIAL	NIT	FECHA DE COTIZACION	FORMA DE LLEGADA
1	PROTECCION Y EXTINTORES DE COLOMBIA SAS	901.621.309-3	09 de abril de 2026	Correo electrónico
2	LLANO CASTAÑO JOSE HERIBERTO	79.712.262-6	03 de abril de 2026	Correo electrónico

VERIFICACIÓN RUES

PROTECCION Y EXTINTORES DE COLOMBIA SAS NIT 901.621.309-3



LLANO CASTAÑO JOSE HERIBERTO NIT 79.712.262-6





VALOR COTIZADOS

N.	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD	PROTECCION Y EXTINTORES DE COLOMBIA SAS NIT 901.621.309-3		LLANO CASTAÑO JOSE HERIBERTO NIT 79.712.262-6	
					VALOR UNITARIO COTIZADO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL COTIZADO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO COTIZADO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL COTIZADO IVA INCLUIDO
1	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo ABC - capacidad 150 Libras	Servicio	1	$ 160.650,00	$ 160.650,00	$ 202.300,00	$ 202.300,00
2	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo ABC - capacidad 30 Libras	Servicio	1	$ 35.700,00	$ 35.700,00	$ 53.550,00	$ 53.550,00
3	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo ABC - capacidad 20 Libras	Servicio	46	$ 32.130,00	$ 1.477.980,00	$ 44.030,00	$ 2.025.380,00
4	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo ABC - capacidad 10 Libras	Servicio	5	$ 26.180,00	$ 130.900,00	$ 33.320,00	$ 166.600,00
5	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo ABC - capacidad 5 Libras (vehiculos)	Servicio	7	$ 17.850,00	$ 124.950,00	$ 23.800,00	$ 166.600,00
6	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo BC - capacidad 30 Libras	Servicio	1	$ 35.700,00	$ 35.700,00	$ 53.550,00	$ 53.550,00
7	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo BC - capacidad 10 Libras	Servicio	24	$ 26.180,00	$ 628.320,00	$ 33.320,00	$ 799.680,00
8	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo K - capacidad 2,5 Galones.	Servicio	7	$ 38.080,00	$ 266.560,00	$ 238.000,00	$ 1.666.000,00
9	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo agua a presión A - capacidad 2,5 galones.	Servicio	4	$ 28.560,00	$ 114.240,00	$ 33.320,00	$ 133.280,00
10	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo gas carbonico CO2 - capacidad 15 Libras	Servicio	5	$ 33.320,00	$ 166.600,00	$ 119.000,00	$ 595.000,00

11	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo gas carbonico CO2 - capacidad 10 Libras	Servicio	1	$ 27.370,00	$ 27.370,00	$ 107.100,00	$ 107.100,00
12	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo gas carbonico CO2 - capacidad 5 Libras	Servicio	50	$ 22.610,00	$ 1.130.500,00	$ 95.200,00	$ 4.760.000,00

Nota 1: Los valores anteriormente establecidos están expresados a precios unitarios de la totalidad de los componentes establecidos en la descripción técnica y adicional cuentan con IVA incluido y todas aquellos impuestos y erogaciones atribuibles a la prestación de los servicios solicitados, por lo que es responsabilidad de los oferentes conocer a cabalidad su estructura de costos y sus condiciones tributarias.

ANALISIS Y DEFINICION DE PRECIOS DE REFERENCIA

Para la definición de los precios de referencia se tendrá en cuenta diferentes variables estadísticas de tendencia central y se definirá el precio de referencia teniendo en cuenta el coeficiente de dispersión entre los datos analizados.

Con el fin de establecer el criterio estadístico de selección del VALOR PRECIO DE REFERENCIA (IVA INCLUIDO CUANDO APLIQUE) se determinan las siguientes condiciones para establecer el precio de referencia de cada uno de los ítems, esto en consideración a la dispersión presentada entre las medidas de tendencia central:

1. **Cuando la DISPERSIÒN de los datos sea MENOR O IGUAL AL 10% se establece como criterio para establecer el precio de referencia PROMEDIO.**

2. **Cuando la DISPERSIÒN de los datos sea MAYOR AL 10% hasta 50% se establece como criterio para establecer el precio de referencia LA MEDIA ARMONICA**

Cuando la DISPERSIÒN de los datos sea MAYOR AL 50% se establece como criterio para establecer el precio de referencia MEDIANA APLICA

N.	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA ARMONICA	MEDIA GEOMETRICA	MINIMO VALOR	DESVIACION ESTANDAR	COEFICIENTE DE DISPERSION
1	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo ABC - capacidad 150 Libras	Servicio	1	$ 145.997,13	$ 160.650,00	$ 122.479,76	$ 134.604,38	$ 75.041,40	$ 64.882,34	44%
2	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo ABC - capacidad 30 Libras	Servicio	1	$ 38.087,93	$ 35.700,00	$ 34.616,74	$ 36.296,87	$ 25.013,80	$ 14.417,19	38%
3	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo ABC - capacidad 20 Libras	Servicio	46	$ 32.057,01	$ 32.130,00	$ 28.899,57	$ 30.477,29	$ 20.011,04	$ 12.009,65	37%
4	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo ABC - capacidad 10 Libras	Servicio	5	$ 24.836,09	$ 26.180,00	$ 22.248,76	$ 23.568,68	$ 15.008,28	$ 9.229,54	37%
5	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo ABC - capacidad 5 Libras (vehiculos)	Servicio	7	$ 18.052,30	$ 17.850,00	$ 16.854,40	$ 17.449,71	$ 12.506,90	$ 5.649,27	31%
6	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo BC - capacidad 30 Libras	Servicio	1	$ 38.087,93	$ 35.700,00	$ 34.616,74	$ 36.296,87	$ 25.013,80	$ 14.417,19	38%
7	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo BC - capacidad 10 Libras	Servicio	24	$ 24.836,09	$ 26.180,00	$ 22.248,76	$ 23.568,68	$ 15.008,28	$ 9.229,54	37%
8	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo K - capacidad 2,5 Galones.	Servicio	7	$ 104.533,57	$ 38.080,00	$ 52.526,40	$ 69.798,85	$ 37.520,70	$ 115.585,66	111%
9	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo agua a presión A - capacidad 2,5 galones.	Servicio	4	$ 28.130,81	$ 28.560,00	$ 27.410,79	$ 27.773,36	$ 22.512,42	$ 5.416,56	19%
10	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo gas carbonico CO2 - capacidad 15 Libras	Servicio	5	$ 76.160,00	$ 76.160,00	$ 52.062,50	$ 62.968,88	$ 33.320,00	$ 61.389,85	81%
11	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo gas carbonico CO2 - capacidad 10 Libras	Servicio	1	$ 57.330,23	$ 37.520,70	$ 41.364,83	$ 47.912,08	$ 27.370,00	$ 43.399,67	76%
12	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo gas carbonico CO2 - capacidad 5 Libras	Servicio	50	$ 49.692,42	$ 31.267,25	$ 34.596,18	$ 40.676,39	$ 22.610,00	$ 39.647,73	80%

ESPACIO
EN BLANCO

PRECIOS DE REFERENCIA IVA INCLUIDO

N.	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD	METRICA	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO IVA INCLUIDO
1	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo ABC - capacidad 150 Libras	Servicio	1	MEDIA ARMONICA	$ 122.480,00
2	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo ABC - capacidad 30 Libras	Servicio	1	MEDIA ARMONICA	$ 34.617,00
3	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo ABC - capacidad 20 Libras	Servicio	46	MEDIA ARMONICA	$ 28.900,00
4	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo ABC - capacidad 10 Libras	Servicio	5	MEDIA ARMONICA	$ 22.249,00
5	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo ABC - capacidad 5 Libras (vehiculos)	Servicio	7	MEDIA ARMONICA	$ 16.854,00
6	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo BC - capacidad 30 Libras	Servicio	1	MEDIA ARMONICA	$ 34.617,00
7	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo BC - capacidad 10 Libras	Servicio	24	MEDIA ARMONICA	$ 22.249,00
8	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo K - capacidad 2,5 Galones.	Servicio	7	MEDIANA	$ 38.080,00
9	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo agua a presión A - capacidad 2,5 galones.	Servicio	4	MEDIA ARMONICA	$ 27.411,00
10	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo gas carbonico CO2 - capacidad 15 Libras	Servicio	5	MEDIANA	$ 76.160,00
11	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo gas carbonico CO2 - capacidad 10 Libras	Servicio	1	MEDIANA	$ 37.521,00
12	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo gas carbonico CO2 - capacidad 5 Libras	Servicio	50	MEDIANA	$ 31.267,00

Nota: Los valores anteriormente presentados cuentan con IVA y cualquier impuesto o erogación proveniente de la prestación de los servicios requeridos por lo que es responsabilidad de los oferentes realizar una correcta estructuración de costos para evitar desequilibrios económicos.

CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

N.	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDAD	NECESIDAD TOTAL	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL DE LA NECESIDAD	CANTIDADES MINIMAS PROYECTADAS	VALOR MINIMO PROYECTADO	% CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD
1	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de	Servicio	1	$ 122.480,00	$ 122.480,00	1	$ 122.480,00	100%

		extintores tipo ABC - capacidad 150 Libras							
2	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo ABC - capacidad 30 Libras	Servicio	1	$ 34.617,00	$ 34.617,00	1	$ 34.617,00	100%
3	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo ABC - capacidad 20 Libras	Servicio	46	$ 28.900,00	$ 1.329.400,00	46	$ 1.329.400,00	100%
4	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo ABC - capacidad 10 Libras	Servicio	5	$ 22.249,00	$ 111.245,00	5	$ 111.245,00	100%
5	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo ABC - capacidad 5 Libras (vehiculos)	Servicio	7	$ 16.854,00	$ 117.978,00	7	$ 117.978,00	100%
6	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo BC - capacidad 30 Libras	Servicio	1	$ 34.617,00	$ 34.617,00	1	$ 34.617,00	100%
7	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo BC - capacidad 10 Libras	Servicio	24	$ 22.249,00	$ 533.976,00	24	$ 533.976,00	100%
8	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo K - capacidad 2,5 Galones.	Servicio	7	$ 38.080,00	$ 266.560,00	7	$ 266.560,00	100%
9	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo agua a presión A - capacidad 2,5 galones.	Servicio	4	$ 27.411,00	$ 109.644,00	4	$ 109.644,00	100%
10	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo gas carbonico CO2 - capacidad 15 Libras	Servicio	5	$ 76.160,00	$ 380.800,00	5	$ 380.800,00	100%
11	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo gas	Servicio	1	$ 37.521,00	$ 37.521,00	1	$ 37.521,00	100%

		carbonico CO2 - capacidad 10 Libras							
12	72101516	Servicio de revisión técnica, mantenimiento preventivo, recarga, certificación de extintores tipo gas carbonico CO2 - capacidad 5 Libras	Servicio	50	$ 31.267,00	$ 1.563.350,00	50	$ 1.563.350,00	100%
					TOTAL	$ 4.642.188,00	**TOTAL**	$ 4.642.188,00	

Se logra establecer que conforme a la proyección de las cantidades mínimas a adquirir y frente al presupuesto asignado este logra cubrir la totalidad del presupuesto estimado

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **TRECE MILLONES DE PESOS ($13.000.000,00) M/CTE,** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL
El presupuesto oficial para la presente contratación es, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para "Contratar el mantenimiento preventivo y recarga de los diferentes tipos de Extintores para la Sede Calle 52 y Sede Fontibón del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información." es de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS ($4.642.188,00) M/CTE**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), tal como se evidencia en el numeral 8.3., el cual forma parte integral del presente documento.

Elaboró: Felipe Samaniego Parra –Contratación Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros